



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DIC 2020

V I S T O:

Decreto P.C.D.P N° 0549/2020 por el cual se aprueba el Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi Presencial de la Cámara de Diputados y lo dispuesto en Comisión de Labor Parlamentaria de fecha 02 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho Protocolo se establecieron los mecanismos y disposiciones necesarias a fin de desarrollar las sesiones con la modalidad remota – semi presencial en el marco de la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19;

Que, el mismo se aprobó en virtud de lo solicitado por las Señoras y Señores Legisladores con el objeto de que el Protocolo sea implementado durante el periodo de sesiones ordinarias;

Que, en la Comisión de Labor Parlamentaria de fecha 02 de diciembre de 2020 y en conformidad de los presidentes de todos los bloques parlamentarios se acordó continuar con la implementación del Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi Presencial de la Cámara de Diputados en el periodo de sesiones extraordinarias del corriente año;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE Ad- Referéndum del Cuerpo la vigencia del Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi-Presencial de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Decreto P.C.D.P. N° 0549, de fecha 27 de octubre de 2020, durante el periodo previsto para realización de Sesiones Extraordinarias.

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Legisladoras y Legisladores que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Dirección de Comisiones y Cuerpo de Taquígrafos; Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE

DECRETO P.C.D.P. N° 0616

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS